

# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 1999

ANA PÉREZ CARPENA

## I. INVESTIGACIÓN:

### a) ACTIVIDADES DE URGENCIA:

\* Excavaciones arqueológicas en el Conjunto Histórico de Almería declarado B.I.C. mediante Decreto 107/99, de 4 de mayo:

1

**Localización:** Plaza San Sebastián, nº 10.  
**Dirección:** Ana Dolores Navarro Ortega.  
**Resultado:** La intervención arqueológica ha documentado dos estructuras de enterramiento realizadas en fosa simple de ladrillos, enlucidas con mortero, pertenecientes a la necrópolis de Bab-bayana.

2

**Localización:** C/ Real - C/ Padre Luque - C/ La Unión.  
**Dirección:** Francisco Miguel Alcaraz Hernández.  
**Resultado:** El inicio de la ocupación en esta área se documenta en el siglo X. A esta cronología se adscriben los restos de un edificio de grandes dimensiones y 11 grandes contenedores. El conjunto ha sido interpretado como una tenería. A partir del siglo XI, se abandona la actividad industrial y se da paso a una ocupación doméstica del espacio. Aprovechando los restos del edificio anterior se construye una vivienda de la que se han documentado 5 estancias. Al exterior se documentan restos de otras viviendas. Este cambio de funcionalidad del espacio coincide con el desarrollo urbanístico del barrio de la Musalla, datado a finales de siglo XI principios de siglo XII. Tras un período de abandono, los muros perimetrales de la vivienda anterior son reutilizados y recrecidos dando paso a una nueva vivienda cuyo espacio interior es reorganizado. Esta ocupación se fecha en el siglo XV. Aunque se han documentado restos cerámicos del siglo XVI, la actividad constructiva en la zona no se recupera hasta el desarrollo urbanístico del siglo XIX.

3

**Localización:** C/ Martínez Campos, nº 28-30.  
**Dirección:** Rosa M<sup>a</sup> Morales Sánchez y José Luis García López.  
**Resultado:** Documentación de escasos restos de época hispanomusulmana por estar el solar afectado por los sótanos de la vivienda del siglo XX.



C/. Real, Padre Luque y la Unión.

4

**Localización:** C/ Juan Llopis Gálvez esquina C/ Alfonso VII.  
**Dirección:** Rocío Díaz Soto.  
**Resultado:** Se han documentado seis fases de ocupación. La primera se corresponde con restos de viviendas del siglo XI-XII. A ésta se superponen restos almohades y posteriormente nazaries, etapa de mayor desarrollo constructivo. Tras un nivel de abandono y nivelación del terreno se documentan restos de habitaciones de una casa del siglo XVI. A ésta se superponen los restos de una vivienda del siglo XVII. La última fase constructiva se corresponde con las cimentaciones y pozos negros de las viviendas del siglo XX.

5

**Localización:** C/ Tenor Iribarne con C/ Fructuoso Pérez, Almería.  
**Dirección:** Carmen Mellado Sáez.  
**Resultado:** La primera ocupación del solar corresponde a restos de viviendas del siglo XI-XII; la segunda a derrumbes y restos cerámicos fechados en la segunda mitad del siglo XII-XIII; la tercera la de mayor desarrollo constructivo, se adscribe al período nazari; la cuarta se corresponde con la ocupación del espacio en el siglo XVI. Las tres últimas fases se corresponden con el desarrollo urbanístico del siglo XIX-XX.

6

**Localización:** C/ Cádiz, nº 5, Almería.  
**Dirección:** Rubén Gómez Muro.  
**Resultado:** No se han documentado restos anteriores al siglo XX.

7

**Localización:** Paseo de Almería, Puerta de Purchena y Rambla Obispo Orberá, Almería.  
**Dirección:** Francisco Miguel Alcaraz Hernández.

**Resultado:** Documentación de cuatro fases de ocupación. La primera se adscribe al siglo X, anterior al desarrollo del barrio de la Musalla. La segunda se inicia con la construcción de la muralla de Jayran, 1020-1035, y finaliza a mediados del siglo XII con la conquista cristiana de la ciudad. La tercera se fecha en los siglos XII-XV, documentándose reestructuraciones de los espacios domésticos al interior de la muralla. Tras esta ocupación la zona se convierte en huertas, hasta que el derribo de las murallas permite su rápida urbanización iniciada a mediados del siglo pasado y que ha llegado hasta nuestros días. Destacar la documentación de parte del lienzo de muralla del siglo XI, que se conservará en el primer sótano de la nueva construcción, convirtiéndose en un espacio expositivo.

8

**Localización:** Plaza Antonio González Egea, nº 5, Almería.

**Dirección:** Adelaida Bravo Garzolini.

**Resultado:** Documentación de cinco fases de ocupación, la más antigua fechada a finales del siglo XI - primera mitad del siglo XII. Los dos siguientes se adscriben a época almohade y nazarí, respectivamente. Sobre estos se desarrolla un nivel sin actividad constructiva, que sirve de base a restos de una vivienda del siglo XVII. El último nivel se corresponde con los restos del desarrollo urbanístico de los siglos XIX-XX.

9

**Localización:** C/. Márquez y C/ Estrella, Almería.

**Dirección:** Antonio Herrera Amat.

**Resultado:** Documentación de restos hispanomusulmanes correspondientes a mediados del siglo XII y restos correspondientes a época moderna y contemporánea. Los restos hispanomusulmanes han sido interpretados como una pequeña mezquita de barrio.

10

**Localización:** C/ Lope de Vega nº 35, Almería.

**Dirección:** Ana Dolores Navarro Ortega.

**Resultado:** Documentación de restos de las ocupaciones hispanomusulmana, cristiana, moderna y contemporánea.

11

**Localización:** C/ Javier Sanz esquina C/ Zaragoza, Almería.

**Dirección:** Rosa María Morales Sánchez.

**Resultado:** No se han documentado restos anteriores al siglo XIX.

12

**Localización:** C/ Navarro Rodrigo, nº 12, esquina C/ Reyes Católicos, Almería.

**Dirección:** Rocío Díaz Soto.

**Resultado:** Documentación de seis niveles. El primero se corresponde con la fundación del barrio de la Musalla, en la 2ª mitad del siglo XI. El segundo está constituido por de-



Puerta Purchena.

rrumbes y restos cerámicos de época nazarí. El tercero, de escasa entidad, se corresponde con la etapa inmediatamente anterior a la toma de la ciudad por los Reyes Católicos a finales del siglo XV. El cuarto se corresponde a una nivelación del terreno, encontrándose entre los rellenos materiales de época cristiana mezclados con algún fragmento nazarí. El quinto y sexto se corresponden con una nivelación del terreno y los restos de la cimentación de la vivienda del siglo XX, respectivamente.

13

**Localización:** Catedral, Almería.

**Dirección:** Carmen Mellado Sáez.

**Resultado:** La intervención consistió en la realización de un seguimiento arqueológico en las zanjas perimetrales realizadas en el interior de la catedral para la instalación de conducciones eléctricas y en la ejecución de dos sondeos. El primero, localizado junto a la puerta de acceso a la catedral desde la plaza del mismo nombre, ha permitido documentar seis niveles, correspondiendo el primero de ellos con el momento fundacional del barrio de la Musalla. Los tres siguientes se corresponden con la ocupación hispanomusulmana, el quinto con época cristiana y el último lo componen los rellenos acumulados para nivelar el terreno en el siglo XVI, tras la realización de la cimentación de la Catedral. El segundo son-

deo, realizado junto a la puerta de ingreso al claustro, se encontraba muy afectado por la cimentación de la catedral y ha permitido cinco niveles. Los niveles I, IV y V se corresponden con materiales de relleno utilizados para nivelar el terreno, el II se corresponde con una ocupación doméstica del espacio fechada en la segunda mitad del siglo XIII y el III se asocia a restos constructivos y cerámicos de clara tipología cristiana.

#### 14

**Localización:** C/ San Pedro nº 12, Almería.

**Dirección:** Rocío Díaz Soto.

**Resultado:** Documentación de seis niveles de ocupación, el primero de ellos correspondiente a un uso funerario del espacio y los cinco siguientes a un uso doméstico. El cambio de uso se produce en la segunda mitad del siglo XII, y corresponde con el desarrollo urbanístico del barrio hispano-musulmán de la Musalla, documentado en los niveles III, IV y V. El nivel VI se corresponde al desarrollo urbanístico del siglo XX.

#### \* Actividades arqueológicas en la provincia:

**Actividad:** Seguimiento arqueológico.

**Localización:** Torre-Fuerte de los Enciso, Berja (Almería).

**Dirección:** Rosa Morales Sánchez.

**Resultado:** Documentación del suelo original de la torre, realizado en mortero.

#### b) ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS:

##### 1

**Proyecto:** El patrimonio arqueológico en el Bajo Almanzora: Investigación puesta en valor y difusión.

**Dirección:** José Luis López Castro.

**Actividad:** Realización de itinerarios didácticos por la Zonas Arqueológicas de Villaricos y Herrerías y habilitación de salas para exposición en inmuebles de titularidad pública como la Casa de Luis Siret, Torre de Villaricos y Casa Cuartel del Llano. Esta actividad no se ha realizado.

##### 2

**Proyecto:** Gatas: Sociedad y Economía en el Sudeste Peninsular 2.500-900 A.N.E.

**Dirección:** Vicente Lull Santiago.

**Actividad:** Excavación arqueológica en el Yacimiento de Gatas (prórroga de la autorización concedida en el año 1998).

##### 3

**Proyecto:** Estudio del proceso histórico durante la prehistoria y la antigüedad en la Cuenca del Alto Almanzora.

**Dirección:** Catalina Martínez Padilla.

**Actividad:** Prospecciones arqueológicas superficiales.

#### c) ACTUACIONES PUNTUALES:

##### \* Actuación aprobada:

**Proyecto:** Documentación, Restauración y Conservación de las construcciones argáricas ubicadas en los cortes practicados en la ladera sur de Fuente Álamo (Cuevas del Almanzora).

**Dirección:** Tilo Ulbert.

##### \* Actuación denegada:

**Proyecto:** Reexcavación y puesta en valor del túmulo megalítico del Pago de la Gorrica (Vera, Almería).

**Dirección:** Domingo Ortiz Soler.

## II. PROTECCIÓN

Se finaliza la tramitación de los expedientes para la declaración como Bien de Interés Cultural a favor de las siguientes Zonas Arqueológicas:

El Chuche (Benahadux): Decreto 22/1999, de 16 de febrero.

Cortijo Nuevo (Almería): Decreto 226/1999, de 9 de noviembre.

Se continúa con la tramitación del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural a favor de la Zona Arqueológica de Las Pilas-Mojácar la Vieja, incoado por Resolución de 22 de junio de 1998, procediéndose al trámite de audiencia e información pública.

Se elabora la documentación técnica para la delimitación de los abrigos con pinturas rupestres incluidos por la UNESCO en la "Lista de Patrimonio Mundial" con fecha 2 de diciembre de 1998, mediante la realización del siguiente contrato menor:

Expediente: A99006CM04AL.

Adjudicataria: Carmen Mellado Sáez.

Importe: 1.300.000 Ptas.

Se continúa con la revisión, actualización y vertido de datos a la Base Arqueos del Inventario de Yacimientos Arqueológicos mediante la realización de los siguientes contratos menores de consultoría y asistencia:

Expediente: A99001CM04AL.

Adjudicatario: Francisco Alcaraz Hernández.

Importe: 1.500.000 Ptas.

Términos municipales: Alhama, Benahadux, Pechina, Santa Fe de Mondújar, Gádor, Rioja, Viator (Comarca del Bajo Andarax), Lucainena de la Torres y Turrillas.

Expediente: A99003CM04AL.

Adjudicatario: Martín Haro Navarro.

Importe: 1.500.000 Ptas.

Términos municipales: Vélez Blanco, Albox, Huércal Overa y Oria.

Expediente: A99004CM04AL.

Adjudicatario: Ana Dolores Navarro Ortega.

Importe: 1.000.000 Ptas.

Vertido de datos.

Se rescindió el siguiente contrato por incumplimiento del adjudicatario:

Expediente: A99002CM04AL.

Adjudicatario: Antonio Andrés Díaz Cantón.

Importe: 1.500.000 Ptas.

Términos municipales: Garruca, Mojácar, Vera, Turre, Los Gallardos, Carboneras.

Se informaron los siguientes documentos urbanísticos:

- Documentos para la aprobación definitiva de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fiñana, Huércal de Almería, Gérgal, Vigar, Alhama de Almería.

En ellos se incluyen normativa de protección y delimitación de los yacimientos arqueológicos.

- Documento para la aprobación provisional de las Normas Subsidiarias de Sorbas: se incluye normativa y delimitación.

- Plan Especial de Reforma Interior UA-1-BL-GV (El Ejido): se indica la necesidad de realizar sondeos arqueológicos previos a cualquier movimiento de tierra por afectar a una zona periférica del yacimiento arqueológico romano de Guardias Viejas.

- Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al documento de Revisión de las NN.SS. de Cuevas de Almanzora: Informe desfavorable por no incluir la normativa recogida en el Documento de Avance del Plan Especial de Villaricos, ni analizar los impactos sobre el resto de los yacimientos del término municipal.

- Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al expediente de modificación puntual de las NN.SS. de Vera: Informe favorable por no afectar a yacimientos arqueológicos.

Se informaron 16 Memorias-Resumen relativas a Estudios de Impacto Ambiental de actividades como canteras, parques eólicos, obras de infraestructura...; así como 11 proyectos de infraestructuras, fundamentalmente remodelaciones de carreteras.

Se emiten 3 informes sobre movimientos de tierra no autorizados en las zonas arqueológicas de Villaricos (Cuevas de Almanzora), El Villar (Chirivel) y la Terrera Ventura (Tabernas).

Se emite informe sobre el hallazgo de una necrópolis medieval en el trazado proyectado de la A-92 en el término municipal de Fiñana, dando traslado del mismo a la Consejería de Obras Públicas, para su incorporación al Estudio de Impacto Arqueológico.

### III. CONSERVACIÓN.

Se realizan las siguientes obras:

Expediente: BC3A00604

Inversión: 9.472.801

Actividad: se inicia el proyecto para la puesta en valor de la Muralla Califal y Balsas de Salazón Romanas, documentadas en 1985 en el Parque Nicolás Salmerón esquina C/ La Reina. Se inician las labores de limpieza del solar y la construcción del edificio que protegerá los restos y permitirá su visita.

Expediente: AL4A010.04

Inversión: 1.194.638

Actividad: se concluye la protección mediante tapado de la Zona Arqueológica de Ciavieja (El Ejido).

Expediente: A990020M.04.AL

Inversión: 5.000.000

Actividad: limpieza y consolidación de las tumbas LII, LIII y LIV de la necrópolis de Los Millares, retirada del testigo situado en la barbacana de acceso al poblado.

Expediente: A990030M.04.AL

Inversión: 4.900.000

Actividad: se intenta frenar el grave deterioro de la Zona Arqueológica de Bayyana (Pechina), mediante el vallado perimetral de la parcela propiedad de la Junta, la limpieza de la misma y el tapado casi total de las estructuras excavadas.

Expediente: A990040M.04.AL

Inversión: 5.000.000

Actividad: vallado perimetral de los Fortines V y VI de los Millares (Santa Fe de Mondújar) y cartelería informativa.

Expediente: A990050M.04.AL

Inversión: 4.900.000

Actividad: limpieza y consolidación de la Muralla Califal del Parque Nicolás Salmerón esquina C/ La Reina.

### IV. DIFUSIÓN

En colaboración con el Patronato Provincial de Turismo se imparte el curso "El Patrimonio Histórico como recurso turístico" (5-15 de abril).

A través del Gabinete Pedagógico de Bellas Artes se coordinan visitas escolares y colectivas a la Zona Arqueológica de Los Millares y La Alcazaba.

Colaboración con la FAPACE en la actividad "Una gozada en la Alcazaba" destinada a escolares.

El Gabinete Pedagógico ha elaborado los siguientes materiales didácticos y divulgativos:

- Cuaderno del Profesor: La Almería musulmana y cristiana, donde se abordan, mediante un itinerario, los elementos

patrimoniales más destacables en un ámbito cronológico que abarca desde la fundación de la ciudad en el año 955 hasta finales del siglo XVIII.

- Cuaderno del Alumno: La Alcazaba, remodelación y mejora del planteamiento didáctico.

- Trípticos: La Alcazaba, Los Millares (Santa Fe de Mondújar), Los baños de la Reina y la ermita de Aljizar (Dalías), Alcazaba de Villavieja (Berja), El Daymun (El Ejido).